

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Almería**

Núm. 33/2021

Juzgado de lo Social Número 1 de Almería

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 462/2019 Negociado: 7

De: D^a. Rocio Vargas MuñozAbogado: D^a Eloisa de Juan Molinos

Contra: Francisco Suárez S.A., Jara División S.L., Cuenca Hermanos S.L.

DOÑA MERCEDES DAZA GARCÍA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 1 DE ALMERIA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número

462/2019 sobre Despidos/ Ceses en general se ha dictado SENTENCIA de fecha 27/11/2020.

Se pone en su conocimiento que tiene a su disposición en la Secretaria de este Juzgado copia de la sentencia y se le hace saber que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, dentro del plazo de cinco días a contar desde la notificación, debiendo ser anunciado ante este Juzgado de lo Social en la forma establecida por la Ley.

Y para que sirva de notificación al demandado Cuenca Hermanos S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Almería, a 28 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Letrado de la Administración de Justicia, Mercedes Daza García.